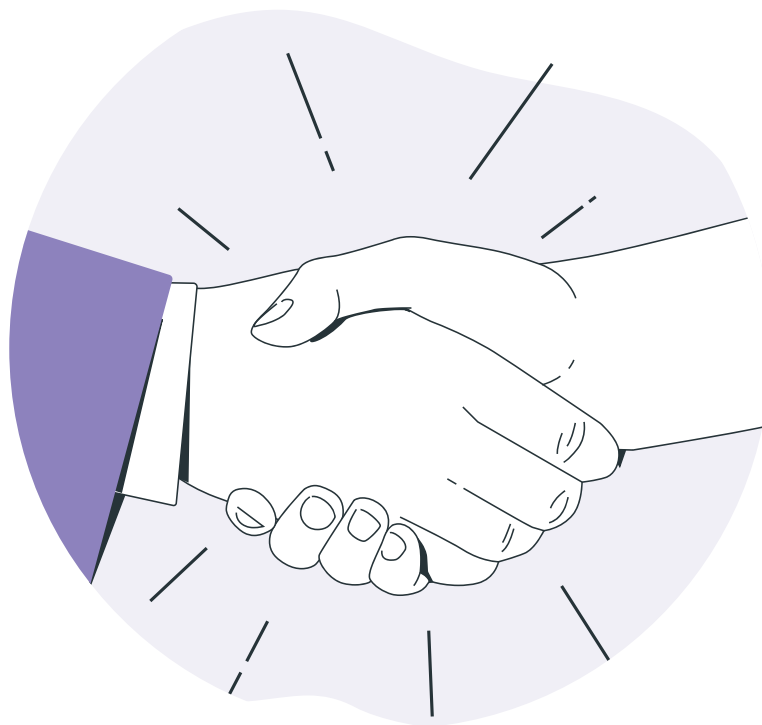


Lina María Fonseca
Ortiz*, y Andrés
Inampués Borda**

EN PROCURA DEL BIEN COMÚN, LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y LA PAZ. CINCO AÑOS DEL INSTITUTO DE LA PAZ Y EL DESARROLLO (IPAZDE)



* Magister en Psicología Jurídica por la Universidad Santo Tomás. Psicóloga por la Konrad Lorenz Fundación Universitaria. Docente de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: coord.posgrados@usta.edu.co ; ORCID: orcid.org/0000-0003-2543-2005

** Candidato a doctor en Ciencias humanas y sociales por la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Dirección de Humanidades de la Universidad Santo Tomás. andresinampues@usta.edu.co ; <https://orcid.org/0000-0001-5503-672X>

La creación del Instituto para la Paz y el Desarrollo (Ipazde) se remonta al 2018 cuando se pensó en un escenario que coadyuvará al desarrollo de la misión institucional e integración multicampus por medio del diseño y gestión de proyectos de corresponsabilidad social que se centrarán en la investigación y estudio de la paz imperfecta, así toma relevancia y se crea mediante el Acuerdo 16 del Consejo Superior emanado en mayo del 2019. Su misión se inspira en el pensamiento cristiano tomista para promover los estudios y praxis de la paz y el desarrollo sostenible, desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social para el reconocimiento y generación de conceptos, teorías, enfoques, metodologías y prácticas, que ayuden a superar las violencias, gestionar y transformar los conflictos a partir del respeto de la dignidad humana, las mediaciones, el empoderamiento para la convivencia, la promoción de la justicia social y el bien común.

En consecuencia, busca promover el estudio de la paz imperfecta y el desarrollo sostenible, a través de procesos de investigación que favorezcan el reconocimiento de prácticas de convivencia en los territorios con responsabilidad social universitaria, para la generación del conocimiento, la transformación de la realidad en el espacio personal, público y político, con el objetivo de ayudar a superar las violencias, gestionar y transformar los conflictos por medio de mediaciones y empoderamiento pacífico. En coherencia, su visión plantea que para el 2027 será un referente nacional e internacional que articule desde su ámbito de injerencia las funciones universitarias de la Universidad Santo Tomás (USTA), en el marco de la gestión Multicampus y el Sistema Académico Integrado (SAI) con la promoción e implementación de procesos innovadores y complejos en torno la realización del desarrollo sostenible y la búsqueda de la justicia y la paz. Para cumplir con la misión y visión del Ipazde, en los dos últimos años se planteó una mayor articulación de las funciones universitarias, de acuerdo con los planes del Marco Doctrinal 2020-2024, el Plan General de Desarrollo y el Plan Integral Multicampus 2016-2028.

En el marco de la perspectiva multicampus, el reconocimiento de las regiones y su diversidad y, por ende, de sus necesidades territoriales, en el 2021, se logra la creación del Ipazde en la sede Medellín y el fortalecimiento del Instituto de Justicia y paz Pablo VI, en la seccional Tunja. Lo que se constituyó en una invitación, para que, desde las particularidades de sus regiones, se pudieran establecer diferentes estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de investigación socialmente pertinentes y relevantes con impacto regional y nacional. En el 2022, se crea el Ipazde en la seccional Villavicencio, en el marco del encuentro territorial de pedagogías para la memoria y la reconciliación, permitiendo fortalecer el diálogo regional entre diversas organizaciones sociales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, a fin de fortalecer los procesos de desarrollo y la difusión del informe de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

Gracias al apoyo e interés para promover la construcción de paz desde la Universidad Santo Tomás, se logró crear y diseñar el plan de acción de los institutos para la paz y el desarrollo, multicampus, bajo el reconocimiento de la diversidad regional y sello identitario de la USTA. Con este plan se concretaron las líneas de acción, las actividades en conjunto para desarrollar desde el Instituto de Justicia y Paz Pablo VI, seccional Tunja, el Instituto de victimología, seccional Bucaramanga, Ipazde, sedes Bogotá, Medellín y seccional Villavicencio. Desde los diferentes institutos, se acordó generar un plan de acción mediante el fortalecimiento de capacidades orientadas a facilitar la teoría y la práctica en el ejercicio de la docencia y la investigación socialmente pertinente, a través de la implementación de procesos formativos que promuevan la realización de la democracia, la ética, la ciudadanía, los derechos humanos, la agenda 2030, la inclusión, la justicia transicional y la construcción de la paz en los territorios. Es

así como se define como estrategia la articulación de las funciones universitarias de la USTA Multicampus, aplicadas al contexto nacional e internacional, con el propósito de consolidar los Institutos de Derechos Humanos como un referente para ello.

Para dar cumplimiento a la misión del Ipazde, se han desarrollado los siguientes proyectos desde un trabajo colegiado con la VAG y el apoyo a las funciones universitarias:

- Creación de la Red de Humanismo en los Territorios, que permitió la articulación de los Ipazde, el Instituto de victimología de la seccional Bucaramanga y el Instituto de Justicia y Paz, seccional Tunja.
- Generación desde la función de docencia, de diferentes actividades y procesos con los equipos pedagógicos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP durante el 2021-2023.
- Diseño del boletín de los Institutos de Paz, con el apoyo del Instituto de Justicia y Paz Pablo VI, seccional Tunja (USTA-Instituto de Justicia y Paz Pablo IV. (2022).

Este boletín divulgativo es una publicación de la red de Institutos de Derechos Humanos de la USTA, que nace en el 2022 y tiene como propósito visibilizar, ante la comunidad tomasina y la población en general, las experiencias que se promueven para la construcción de la paz, la justicia social, el desarrollo sostenible y el acceso efectivo a los derechos humanos y fundamentales como parte de las funciones universitarias y sustantivas de la USTA, en el marco de los campos de acción de sociedad y ambiente, definidos por Ostos y Cortés (2019) como espacios de realidad significativa, con límites relativos, donde convergen las funciones sustantivas a partir de procesos rigurosos de investigación, en relación con las problemáticas

identificadas y de interés para la USTA. Pretende, además, ser un espacio divulgativo que permita abrir a la comunidad en general, escenarios de diálogo social en los que el pensamiento crítico y la apuesta por el diseño de estrategias se apalanquen desde la imaginación creativa y el realismo que caracteriza al pensamiento dominicano tomista, para aportar, desde la interacción de la academia y los contextos, a la transformación de la realidad, la búsqueda del bien común y la justicia social.

De otro lado, en el proceso de internacionalización e investigación, se ha logrado la vinculación a la Red Iberoamericana de Conflictos Socio-ambientales con pares académicos expertos nacionales e internacionales, como parte de una investigación de paz ambiental para el 2023, que se realizará con el Ipazde, seccional Villavicencio. En coherencia, se postuló el proyecto de paz ambiental como estrategia de internacionalización del Ipazde. En conjunto con los institutos, se logró realizar durante el segundo semestre del 2022 seis eventos de construcción de paz, organizados por la red de humanismo en los territorios. Asimismo, se diseñó y programó la Semana por la Paz (2022-2023) con apoyo de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y diversas facultades de seccionales y sedes.

Adicionalmente, se han generado espacios para promover la discusión académica sobre el pensamiento social cristiano en relación con la construcción de paz, el desarrollo humano integral y el cuidado del medio ambiente, desde las figuras modélicas de la identidad dominicano tomista, así como de otros pensadores y documentos eclesiales que han aportado a la configuración de la doctrina social de la Iglesia. Así como el diseño de cursos, conversatorios, proyectos editoriales y alianzas estratégicas con instituciones externas, que permitirán fortalecer el compromiso de los institutos con el proyecto educativo de la USTA y la construcción de país.

Adicionalmente, se han generado espacios para promover la discusión académica sobre el pensamiento social cristiano

En coherencia con el objetivo de favorecer la construcción de paz, se han desarrollado diversos procesos investigativos, entre los cuales, se destacan: *Lucha contra la corrupción a partir de una estrategia formativa de liderazgo ético comprometida con el bien común y la buena gobernanza*, desarrollado por la docente Arly Adriana Rodríguez Huesa; *Educación para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Aportes para la Cátedra de Paz y Pedagogías para la Reconciliación en la Comunidad Educativa de Julius Sieber de Tunja*, a cargo de los docentes Élkin Ballesteros, Andrés Inampué y Daniel Moya; *Concepciones de pedagogía de paz y desarrollo en Colombia (2000-2020)*, a cargo de los docentes Óscar Fernando Acevedo Arango, María Isabel Cuartas Giraldo, Luz Amparo Serrano Quintero y Lina María Fonseca Ortiz; *Construcción de una paz ambiental desde la gobernanza y la ética ambiental para el cuidado del páramo La Cortadera, Boyacá*, a cargo del docente Andrés Felipe Rivera Gómez; *Desarrollo y ascenso humano desde el trabajo y obra de Joseph Lebrecht*, a cargo de la docente Olga García Norato.

Para el Ipazde, el desarrollo de esta función es importante, porque apoya el eje dimensional de la gobernabilidad institucional, en clave de la línea 3 del Plan Integral Multicampus (PIM): “Proyección social e investigación pertinentes”, mediante la estrategia 3.3, “Consolidar la producción científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas

prácticas científicas”, contribuyendo así a la meta 3.3.2, “Incremento al menos del 50% en el número de proyectos y productos de investigación e innovación multicampus, en los marcos de los campos de acción, en coautoría con investigadores nacionales e internacionales y de manera cofinanciada con el sector privado y público.

Conclusiones

El ejercicio para promover la identidad cristiana en la USTA puede ser potenciado desde la doctrina social de la Iglesia (DSI) y el pensamiento social cristiano (PSC). Al respecto, es fundamental que se gesten y conserven este tipo de escenarios de diálogo y divulgación sobre los procesos de construcción de paz y desarrollo sostenible desde la impronta y misionaridad que caracteriza a la universidad. Por ello, dentro de la prospectiva se establece continuar con los planes de acción del Instituto con el objetivo de apoyar la gestión y desarrollo de las funciones universitarias y que se logre un trabajo articulado con las otras propuestas académicas de laboratorios y escuelas del Departamento de Humanidades y Formación Integral (DHFI). De igual forma, es importante continuar con el trabajo de la red multicampus de institutos de paz y desarrollo, en tanto abre un campo de posibilidades para gestionar proyectos, recursos y el desarrollo de las funciones universitarias de acuerdo con las particularidades regionales y planes generales de desarrollo de cada seccional y sede.

Es necesario seguir fortaleciendo el Ipazde con el apoyo de docentes que tengan el perfil y el interés para proponer proyectos y planes que tributen al desarrollo de la misión institucional y a la identidad de la USTA como universidad católica. Lo anterior faculta pensar lo planteado por Fajardo y García (2011), quienes proponen considerar el concepto de *utopía* como la búsqueda de la justicia social fundamentada en el reconocimiento de los derechos y la necesidad de dignificar su ser, así como comprender el uso alternativo del derecho, que propone una práctica judicial emancipadora para el beneficio de sectores sociales menor favorecidos. Esto, sin duda, lo apalanca el Ipazde, a través de escenarios formativos y colegiados en busca del bien común.

REFERENCIAS

- FAJARDO, L. Y GARCÍA, L. (2011). *Utopía y jurisprudencia constitucional*. Universidad Santo Tomás.
- OSTOS, O. Y CORTÉS, M. (2019). Sociedad y ambiente: campos de acción de la Universidad Santo Tomás. *Revista Sol de Aquino*, 16. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/soldeaquino/article/view/6812>
- USTA. (s. f.). *Acuerdo 16 del Consejo Superior, mediante el cual se crea el Instituto de la Paz y el Desarrollo (Ipazde)*. Universidad Santo Tomás.
- USTA-INSTITUTO DE JUSTICIA Y PAZ PABLO IV. (2022). *Boletín*. Instituto de Derechos Humanos de la USTA Colombia. <https://online.fliphtml5.com/ftsea/pjhv/#p=12022>